

# EEUU sanciona al ministro de las FAR y a los “boinas negras” por la represión en Cuba

CubaNet | jueves, 22 de julio, 2021 2:41 pm



MIAMI, Estados Unidos.- El gobierno de Estados Unidos (EEUU) sancionó este jueves al ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba, Álvaro López-Miera, y a una unidad militar de élite conocida popularmente como “avispa negra” o “boinas negras” por la represión desatada contra el pueblo luego de lo que ya se conoce como el levantamiento nacional del 11 de julio pasado.

De acuerdo a una nota de la agencia de noticias EFE, el Departamento del Tesoro de EEUU anunció en un comunicado las sanciones, que responsabilizan a esas autoridades de la represión por las protestas antigubernamentales en la isla.

Según el texto, publicado en el sitio oficial de la [Casa Blanca](#), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro dijo que congeló las propiedades e intereses del ministro Álvaro López Miera, así como de la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior de

Cuba, por presuntos abusos de derechos humanos cometidos durante las manifestaciones que estallaron en toda Cuba el 11 de julio.

“El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba (MINFAR), que lidera López Miera, ha jugado un papel integral en la represión de las protestas en curso en Cuba, en las que los ciudadanos cubanos reclaman el fin del régimen de 62 años y el deterioro de las condiciones de vida en toda la isla, así como la demanda de acceso a bienes y servicios básicos y atención médica. El MINFAR y los servicios de seguridad del gobierno cubano atacaron a los manifestantes y arrestaron o desaparecieron a más de 100 manifestantes en un intento por reprimir estas protestas”, refiere por su parte el documento del [Departamento del Tesoro](#) de EEUU.

“Esto es solo el comienzo; Estados Unidos continuará sancionando a los responsables de la opresión del pueblo cubano”, aseguró el presidente Joe Biden.

Estas nuevas sanciones forman parte de la respuesta del Gobierno Biden a la situación en la isla, que también incluye posibles medidas para tratar de mejorar el acceso a internet y un estudio de la posibilidad de autorizar de nuevo el envío de remesas al país.

“Condeno inequívocamente las detenciones masivas y los juicios simulados con que están condenando injustamente a prisión a quienes se atrevieron a hablar, en un esfuerzo por intimidar y amenazar al pueblo cubano para que calle. El pueblo cubano tiene el mismo derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica que todas las personas. Estados Unidos apoya a los valientes cubanos que han salido a las calles para oponerse a 62 años de represión bajo un régimen comunista”, agrega Biden en el comunicado.

“Promover la dignidad humana y la libertad es una prioridad máxima para mi Administración, y trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros socios en toda la región, incluida la Organización de los Estados Americanos, para presionar al régimen para que libere de inmediato a los presos políticos detenidos injustamente, restablezca el acceso a Internet y permita que el pueblo cubano disfrute de sus derechos fundamentales”, sentenció.

Las sanciones, que llegan once días después de las inéditas protestas antigubernamentales en Cuba, ya habían sido advertidas por una fuente legislativa familiarizada con las conversaciones dentro de la Administración.

Dicha fuente confirmó recientemente a EFE que Biden impondría una nueva ola de sanciones “selectivas” contra funcionarios del Gobierno castrista, en un intento por apoyar las protestas del pueblo cubano.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*